



## Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

### CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), **CERTIFICA:** Que con fecha 27 de abril de 2018, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00531/2018

“ En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la formación de una Bolsa de trabajo correspondiente a la plaza de Electricista, mediante contrato laboral temporal, esta Alcaldía HA RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Admitidos:

Arias Santos, Pablo	Casas Castro, Benito Jesús
Casas Castro, Juan José	Cervera Cardoso, Juan Antonio
Díaz López, Andrés	Gallardo De la Rosa, Antonio Jesús
Garrido Muñoz, Pablo	Garrido Perea, Pablo
Girón Cazalla, José Andrés	Gómez Jaén, Moisés
González Aragón, Manuel	González Romero, Joaquín
Jaén Cardoso, Ernesto	Jaén Cardoso, Manuel
Jiménez Camas, Antonio	Jiménez Lobo, Ezequiel
Romero Romero, José	

Excluidos: Ninguno.

**SEGUNDO:** Convocar a las personas aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 10 de mayo de 2018, a las 9:00 horas, en el Centro Cultural Casa Ordoñez.

**TERCERO:** Nombrar la siguiente Comisión Evaluadora de Selección:

Titulares:

Presidente:	D. Francisco Javier Gutiérrez Gutiérrez
Vocales:	D <sup>a</sup> . María Jesús Buzón García D. Francisco Rodríguez Garrido D <sup>a</sup> . María Piedad Ramos López D. Álvaro Rodríguez Gilabert
Secretario:	D. José Antonio Piña Pavón

Suplentes:

Presidente:	D. Miguel Ángel Gómez Hinojo
Vocales:	D <sup>a</sup> . Ana María Domínguez Enríquez D. Domingo Domínguez Barrios D <sup>a</sup> . Maite Gutiérrez Sevillano D <sup>a</sup> . Francisca España Labrador
Secretario:	D. Manuel Rodríguez Buzón

**CUARTO:** Disponer de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (<https://sede.bornos.es/>) y en la Web municipal, para el conocimiento de las personas interesadas y a los efectos de abstención y recusación de la Comisión de Valoración, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº  
El 3er. Teniente de Alcalde,  
Raúl Sánchez Sánchez

El Secretario  
Francisco Javier Moldes González

Código Seguro De Verificación:	K+I0MUytNZlygBirp2vtxw==	Fecha	27/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez Raúl Sánchez Sánchez		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma">https://www3.dipucadiz.es/verifirma</a>	Página	1/1

